

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF04
	FORMATO	Acta de cierre del expediente del proceso contractual	Versión	01

De conformidad con la normatividad vigente y/o a las cláusulas contractuales, se procede a dejar constancia del cierre del expediente contractual en los siguientes términos:

CONTRATO No.	163 de 2020
CONTRATISTA:	INSTRUMENTACION S.A
OBJETO:	Adquisición de dotación biomédica para atender la emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19. ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del presente contrato comprende la adquisición de ventiladores para fortalecer la capacidad instalada de Unidades de Cuidados Intensivos en todo el territorio nacional.
Plazo de ejecución (con prórrogas y suspensiones)	Inicio: 01/04/2020 / Finalización: 20/09/2020
Valor total del contrato (incluidas adiciones)	Valor del contrato \$69.615.000.000.00 / Valor ejecutado \$39.191.100.239.00
¿Contrato liquidado?	SI ☒ NO ☐ N/A ☐ Fecha liquidación final 10/03/2022

GARANTÍAS

Tipo	Vigencia	Siniestros	Acto administrativo que hace efectiva la póliza
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes de los bienes	Desde: 01/04/2020 / Hasta: 20/09/2021	SI ☐ NO ☒ N/A ☐	Número: N/A Fecha: N/A

Fecha de Cierre del expediente 02 JUN 2022

Observaciones De conformidad con el concepto de cumplimiento de la supervisión consignado en el acta de liquidación final, en concordancia con el artículo 2.2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede al cierre del expediente contractual.

Supervisor y/o Interventor	JUAN CARLOS GARZÓN MORA Delegado por parte de la Jefatura de la Oficina de Emergencias y Desastres	Firma
Supervisor y/o Interventor	JOHN MANUEL DELGADO NIVIA Director de Prestación de Servicios y Atención Primaria	Firma
Vo.Bo. Coordinador (a) Grupo de Ejecución y Liquidación	INGRID CÓRDOBA AMARILLO Ingrid Córdoba Amarillo	Firma
Vo.Bo. Abogado (a) responsable	LUISA ADRIANA CELY RAMOS Luisa Adriana Cely Ramos	Firma

Elaboró: Grupo Ejecución y Liquidación Contractual - Luisa Adriana Cely Ramos
Revisó: Grupo Ejecución y Liquidación Contractual - Carmen Rosa Ávila Robles
Aprobó: Grupo Ejecución y Liquidación Contractual - Ingrid Córdoba Amarillo